
La formación del diplomático mexicano

*Walter Astié-Burgos**

La historia de nuestra diplomacia, como cualquier otra historia, no ha dejado de tener sus paradojas y contradicciones. México nació a la vida independiente totalmente desprovisto de experiencia internacional y de diplomáticos; sin embargo, transcurridos ya 178 años de su emancipación de España, resulta fácil constatar que el saldo de lo que ha sido la actuación del país en la escena mundial es más que favorable.

La política exterior mexicana es reconocida internacionalmente por su solidez, perseverancia e independencia, así como por su invariable apego a rectos principios jurídicos, éticos y morales. A lo largo de su historia, la nación mexicana ha sabido salir adelante de tremendos lances internacionales y mantener su independencia y soberanía a pesar de los constantes embates que ha sufrido desde el exterior; ha participado activamente en el quehacer mundial, tanto para presentar e impulsar importantes iniciativas destinadas al mantenimiento o la consecución de la paz mundial y al establecimiento de un orden internacional más justo y equitativo, como para respaldar las que, con objetivos similares, han presentado otros países.

México ha sido cuna de destacados internacionalistas y diplomáticos; el premio Nobel de la Paz que recibió don Alfonso García Robles, uno de los más ilustres diplomáticos mexicanos, fue,

* Embajador. Director general de la Academia Diplomática, Instituto Matías Romero, SRE.

también, un reconocimiento a la ardua y constante labor de México en el campo del desarme mundial. ¿Cómo fue posible que el país lograra lo anterior cuando nació tan desprovisto de conocimientos y experiencia internacionales? La respuesta no esconde ningún secreto: los mexicanos, simple y sencillamente, se vieron precisados a aprender el arte de la diplomacia por el camino más duro; el de los golpes.

La marginación internacional de la Nueva España

A partir de 1521, por la vía de la espada y de la cruz, México fue incorporado a la civilización occidental por Europa, a través de España. Al mismo tiempo, fue marginado de todo contacto con el exterior y privado de la oportunidad de adquirir conocimientos y experiencias sobre el complejo y peligroso mundo exterior. En 1803, unos cuantos años antes de que se iniciara el movimiento de independencia, Alejandro von Humboldt visitó la Nueva España y dejó constancia del aislamiento en el cual ésta vivía:

Los reinos de Nueva Granada y México no tienen conexión con las colonias extranjeras, y por medio de éstas, con la Europa no española, sino por los puertos de Cartagena de Indias y de Santa Marta, de Veracruz y de Campeche [...] estos vastos territorios ofrecen pocos puntos de contacto con el extranjero. El Golfo de México es menos frecuentado todavía...¹

Daniel Cosío Villegas critica en los siguientes términos la obstinada y dañina actitud de la metrópoli:

España gobernó a su colonia con todas las reglas de una administración colonial: un gobierno de explotación, central y autoritario, que la mantenía en el aislamiento mayor posible. A México se le prohibió toda actividad industrial para forzarlo a consumir las manufacturas metropolitanas e impedirle relacionarse con el mundo ajeno a España; como a ésta le interesaban de preferencia los metales preciosos, a su explotación tuvo que dedicarse México, descuidando su agricultura, su comercio, su industria; creciendo en suma, descompensadamente.²

¹ Alejandro von Humboldt, *Viaje a las regiones equinociales del nuevo continente*, citado por Silvio Zavala, *El mundo americano en la época colonial*, México, Porrúa, 1967, t. I, p. 25.

² Daniel Cosío Villegas, *Historia moderna de México; la república restaurada*, México, Hermes, 1988, p. 46.

De esta manera, agrega Cosío Villegas, el manejo de los asuntos externos —a la par de los internos— quedaron exclusivamente en manos de la península y de los peninsulares:

...ningún funcionario del régimen español en México era elegido por los mexicanos; el rey los nombraba, y jamás los escogía entre los indios y los mestizos, y rara vez entre los criollos. Las relaciones económicas, políticas o culturales entre las colonias eran escasas, y prácticamente inexistentes las de cada una con otros países que no fueran la metrópoli misma.³

Esa política no tenía nada de extraña. Concordaba perfectamente con la visión imperial de la que fuera la primera potencia mundial de la historia; el dominio colonial español estaba destinado a ser eterno, como lo dispuso Carlos V, en 1520:

...damos fe y palabra real que ahora y de aquí adelante en ningún tiempo del mundo las dichas islas y tierra firme del mar Océano, descubiertas y por descubrir, ni parte alguna ni pueblo de ellas, será enajenado, ni apartaremos de nuestra Corona real, ni nuestros herederos ni sucesores en la dicha Corona de Castilla.⁴

El curso de la historia, sin embargo, no respondió a las expectativas del poderoso emperador. Al cabo de tres largos siglos, el país alcanzó la autonomía —valga destacar que México ha existido mayor tiempo como dependencia española que como nación independiente—, llevando a costas la pesada carga de carecer de experiencia alguna en el manejo de los asuntos públicos internos y externos. Ello tuvo serias consecuencias en el momento en que el país comenzó a relacionarse con los demás miembros de la comunidad internacional, principalmente con las naciones que conformaban la familia de la cristiandad a la cual México había sido incorporado desde el siglo xvi. En efecto, fue de esa familia de donde provinieron las más grandes amenazas para su independencia e integridad territorial: por parte de una Europa santamente aliada en la causa contrarrevolucionaria; de una España gobernada por Fernando VII, quien con tanta ligereza entregara en

³ *Ibid.*

⁴ Guillermo Céspedes del Castillo, *Historia de España dirigida por Manuel Tuñón de Lara; textos y documentos de la América Hispánica (1492-1898)*, Barcelona, Labor, 1988, p. 101.

Bayona todos sus reinos a Napoleón I, pero se opusiera, hasta su muerte, a reconocer la separación de uno solo de ellos; de una Francia que ya aspiraba a ocupar en el nuevo mundo el lugar del cual estaba siendo desalojada su vecina europea; de una Gran Bretaña ávida de los mercados y del comercio de hispanoamérica apenas emancipada y, finalmente, por parte de un Estados Unidos en expansión que ya anunciaba sus intenciones de adquirir una dimensión continental. Semejante panorama no podía haber sido más amenazante para un nuevo país que carecía de diplomacia y de diplomáticos.

El nacimiento a la sociedad internacional

Desde el momento en el cual surgieron a la vida independiente, y a pesar de sus carencias, los mexicanos mostraron ser capaces de poder percibir el entorno internacional en su justa dimensión y de plantear con visión el rumbo externo que la nueva nación debería seguir. Ello se reflejó, por ejemplo, en el *Dictamen presentado a la Soberana Junta Gubernativa del Imperio Mexicano por la Comisión de Relaciones Exteriores*, el 29 de diciembre de 1821, documento que puede considerarse como el primero en materia de política exterior del México independiente.⁵

A pesar de los méritos de dicho documento, sus propios autores reconocieron, con gran honestidad intelectual, la posibilidad de haber incurrido en errores por su falta de preparación y experiencia diplomáticas. En la parte final del documento, la Comisión solicitaba al emperador Agustín de Iturbide que, “si le hubiera escapado alguna circunstancia importante, o hubiere incidido en algún error, V.M. disimulará sus faltas, pues no será extraño que siendo tantos y diversos, sus pocos conocimientos no correspondan a sus patrióticos deseos”.⁶ El desarrollo posterior de los acontecimientos corroboraría esa falla. En 1821, la Comisión de Relaciones Exteriores señaló que:

⁵ La Comisión estaba integrada por Juan Francisco de Azcárate, el Conde de Casa de Heras y José Sánchez Enciso.

⁶ El documento fue reproducido, en parte, en *Política exterior de México; 175 años de historia*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1985, t. I, pp. 47-64.

En concepto de la Comisión han cesado estas miras [de Estados Unidos] por el tratado de límites referido [Adams-Onís]. Según él manifiesta en su virtud cesaron las pretensiones de una y otra nación, y por eso se tendió la línea de mar a mar con el fin de cortar las disputas pendientes, y siendo una de las más principales la de límites de la provincia de Texas quedó también concluida.[...] por ahora [Estados Unidos] se halla en la misma imposibilidad que el Imperio para hacer la guerra.⁷

Las enormes dificultades externas que México comenzó a enfrentar en los primeros años de su vida independiente, pusieron de manifiesto de inmediato la imperiosa necesidad de contar con diplomáticos debidamente preparados y entrenados; lamentablemente, las condiciones imperantes en el país acabaron por desarticular el servicio civil novohispano —creado desde 1756, cuando se estableció la Cámara del Virreinato— e impidieron la formación de nuevos cuadros.

En ese contexto, fue precisamente la Secretaría de Relaciones Exteriores la dependencia que, hasta 1891, experimentó el mayor número de mutaciones por las constantes separaciones y fusiones que sufrió con el ramo de lo interior, por la sistemática agregación y retiro de diversas funciones, y por las variadas responsabilidades que recibió como heredera directa de la citada Cámara del Virreinato.⁸

Por otra parte, a partir de 1821, se introdujeron en la administración pública los criterios de libre nombramiento y despido de funcionarios, lo que provocó la pérdida de empleados entrenados y una incesante designación y destitución de personal, al ritmo de los imparable cambios de gobiernos derivados de la guerra civil. El caos administrativo que privaba llevó al Canciller José María Lafragua (1846-1848 y 1872-1875) a proponer la reintroducción del sistema colonial de amovilidad en los cargos oficiales, así como la realización de exámenes de ingreso; esto último tanto para comprobar conocimientos y aptitudes mínimas como para dejar fuera a los ignorantes. Su comprensible lógica era la de que “si a un abogado se le exige el conocimiento de las leyes, ¿por

⁷ *Ibid.*, p. 51 y p. 52. Páginas 18 y 26 del texto manuscrito original del documento.

⁸ Omar Guerrero, *Historia de la Secretaría de Relaciones Exteriores; la administración de la política exterior: 1821-1992*, México, Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, 1993, pp. 135-136.

qué] no se ha de exigir a un empleado del Ministerio de Relaciones el de idiomas vivos, de la geografía y del derecho de gentes?"⁹

Debido a que México debió enfrentar, durante sus primeros años de autonomía, las más graves crisis internacionales que ha tenido en su historia —el reconocimiento de su independencia; el establecimiento de relaciones diplomáticas; los intentos de España por recobrar la colonia perdida; las constantes reclamaciones de las grandes potencias; la colonización y separación de Texas; y, posteriormente, la guerra con Estados Unidos, la intervención tripartita y francesa; entre otras—, los esfuerzos prioritarios se encaminaron a la defensa de la soberanía y, en ese marco, a la estructuración básica de cuadros operativos y funcionales lo suficientemente capaces para enfrentar los enormes y variados desafíos externos. Las primeras medidas para crear un servicio exterior institucionalizado y profesional eran parte de esa preocupación.

Cancilleres como Lucas Alamán (1823-1824, 1824, 1825, 1830-1832), Sebastián Camacho (1825-1828, 1841) y Juan de Dios Cañedo (1828-1829, 1839-1840), entre otros, buscaron impulsar una serie de medidas para mejorar la organización y la reglamentación de la Cancillería y del cuerpo diplomático mexicano en las primeras décadas de vida independiente, todo lo cual sentaría a la larga las bases institucionales del servicio exterior. Aunque muchas veces modestos, sus esfuerzos lograron que el "servicio civil de carrera que estaba siendo suprimido en toda la administración pública mexicana, conservara un hálito de vida para la carrera en el servicio exterior".¹⁰

Primeros intentos para la formación y preparación del cuerpo diplomático

Cuando ya se contó con un servicio más o menos estructurado y con una plantilla de personal semipermanente, se pudo empezar a plantear el problema de la formación y preparación del cuerpo diplomático y consular. En 1835, el Canciller José María Gutiérrez de Estrada adelantó la primera propuesta para crear lo que llamó

⁹ Citado en *ibid.*, p. 144.

¹⁰ *Ibid.*, p. 153.

un “Colegio Diplomático”.¹¹ En su opinión, quienes tenían la intención de abrazar la carrera diplomática como una ocupación permanente, debían ser formados por aquellos cuyo entrenamiento y experiencia lo permitiera:

Es útil fijar la suerte de los que sirven en esta carrera, y la conveniencia pública que interesa es que, dedicados únicamente a ella, adquieran la instrucción y la práctica que son indispensables para desempeñar con acierto las comisiones dedicadas que regularmente se les confían. Esta parte de la administración, que no es de las menos importantes, ha permanecido hasta aquí en un completo desarreglo; y a cada paso ha tropezado con dificultades que no ha sido fácil vencer.¹²

La idea era que los diplomáticos con mayor experiencia práctica (retirados y en activo) se desempeñaran en el Colegio Diplomático como mentores de las nuevas generaciones y que, a la vez, asesorarán a las diversas oficinas de la Cancillería. A la cabeza del colegio se encontrarían un director y un subdirector, provenientes de los rangos más experimentados del servicio, mismos que serían auxiliados en la impartición de clases por otros diplomáticos así como por catedráticos. Para ingresar al colegio, cuyos cursos eran considerados por Gutiérrez de Estrada como una especie de noviciado, se debería tener un mínimo de 14 años, saber leer y escribir, dominar la gramática y la ortografía castellanas, además de la aritmética. El plan de estudios se compondría de materias como derecho natural, político, de gentes y marítimo, al igual que historia general, geografía y economía política; también incluiría cursos especiales de comercio, francés, inglés, alemán y práctica diplomática. Asimismo, el proyecto contemplaba la capacitación de

¹¹ Gutiérrez de Estrada inició su carrera diplomática a los 21 años acompañando a la delegación de conservadores mexicanos que, tras el rechazo de Fernando VII a la Corona de México, contemplada en el Plan de Iguala y los Tratados de Córdoba, se dirigió a Viena para hacerle el ofrecimiento al archiduque Karl. Merced a los largos años que vivió en Europa, adquirió una gran experiencia diplomática y se supo relacionar hábilmente con las principales cortes del viejo mundo. Lamentablemente, puso su talento diplomático y sus buenas conexiones al servicio de una causa monárquica que, como lo demostraría fehacientemente la historia, estuvo totalmente equivocada. Fue Canciller en dos ocasiones, en el año de 1835, por escasos meses.

¹² O. Guerrero, *op. cit.*, p. 156.

los funcionarios en servicio, y de los provenientes de otras dependencias.¹³

La difícil coyuntura que la nación vivía impidió que éste, como en el caso de muchos otros proyectos, se llevara a cabo, de manera que la gran mayoría de los diplomáticos de esas épocas fueron circunstanciales y nombrados de forma *ad hoc*, de acuerdo con las necesidades y urgencias del momento. Provinieron de todo tipo de profesiones, disciplinas y actividades; su constante designación y destitución se continuó dando a la par de los cambios de gobiernos liberales y conservadores. El caso de los propios cancilleres resulta muy ilustrativo de la situación que prevaleció: entre 1821 y 1837, en sólo 16 años, se contó con 27 ministros, por lo que en promedio cada uno dirigió las relaciones exteriores menos de un año. Muchos de ellos repitieron el encargo: entre otros casos similares, Lucas Alamán fue secretario en 5 ocasiones; Melchor Ocampo, en 4; Manuel Doblado y José María Lafragua en 3. Algunos sólo lograron permanecer en el puesto meses o días: Manuel Ruiz fue secretario 2 días; Miguel Lerdo de Tejada, poco más de un mes; Santos Degollado, 2 meses; Francisco Zarco, 3 meses; Luis de la Rosa, 15 meses, esparcidos a lo largo de los años de 1847, 1848 y 1856.¹⁴

Varios secretarios de Relaciones Exteriores fueron repetidamente ministros en otras dependencias y provinieron de profesiones tan disímolas como las de teólogo, abogado, militar, contador, comerciante, hacendado o minero. También estuvieron encargados de dirigir la política externa mexicana algunos personajes que adquirieron la categoría de “diplomáticos profesionales” por haber dedicado gran parte de su vida al ejercicio de la profesión en el país o en el extranjero, como Sebastián Camacho, Juan de Dios Cañedo, Carlos García y Bocanegra y Manuel Eduardo de Gorostiza, entre otros. A pesar del entrenamiento que llegaron a adquirir por la vía práctica, algunos no lograron la capacitación necesaria para comprender cabalmente la crudeza de la realidad internacional y de la conducta de las grandes potencias. Por ejemplo, en los meses álgidos de la guerra con los separatistas de Texas, Gorostiza,

¹³ *Ibid.*, pp. 156-158.

¹⁴ *Cancilleres de México*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1992, t. I.; y O. Guerrero, *op. cit.*, pp. 348-350.

cabeza de la legación de México en Washington a lo largo de 1836, llegó a informar a la Cancillería lo siguiente:

El infraescrito repite, y lo repite con tanta sinceridad como convicción, que está íntimamente persuadido de las excelentes intenciones del gobierno norteamericano respecto a México y de la buena fe con que desea y procura guardar la más estricta neutralidad en la desgraciada lucha que se está lidiando en Texas.¹⁵

Se trataba, en su gran mayoría, de hombres que respondieron entusiastamente al llamado de su partido o de la patria, y cuyos principales recursos para moverse en el tortuoso mundo de la diplomacia fueron su talento natural, su cultura y, muy especialmente, su patriotismo. Pero nunca una formación especializada. Sin embargo, aun para el diplomático mexicano actual, a quien se le exige una carrera universitaria a nivel de licenciatura, presentar exámenes de ingreso por oposición, llevar a cabo un curso de formación de nivel de maestría durante once meses en la Academia Diplomática de la SRE y, finalmente, contar con un mínimo de experiencia práctica, tener que participar en una negociación como aquella que tuvo lugar en 1848 para concluir la guerra con Estados Unidos resultaría una tarea por demás ardua y abrumadora. De ahí que resulte fácil imaginar el significado de lo que tuvieron que enfrentar, sin contar con esa preparación y experiencia, hombres como José Joaquín de Herrera, Bernardo Couto, Miguel Aristaín, Ignacio Mora Villamil, Manuel Rincón o Luis González Cuevas. Aun así, les cabe el inmenso mérito de haber desempeñado, de la mejor forma que pudieron, esa tremenda responsabilidad en uno de los momentos más decisivos para la supervivencia de la nación. A pesar de las limitaciones que confrontaron, como bien lo llegaría a destacar el presidente Manuel de la Peña y Peña —que igualmente fue ministro del exterior—, con su responsable gesto de patriotismo resignado lograron salvar algo que era más importante que las provincias del norte: “la nacionalidad del país.”¹⁶

¹⁵ Citado por Carlos Bosch García, “Las discusiones sobre la frontera (1819-1848)”, en *Política exterior de México; 175 años de ...*, t. II, p. 386.

¹⁶ Intervención de Manuel de la Peña y Peña en la apertura de sesiones del Congreso, el 7 de mayo de 1848 en Querétaro, citada en *Política exterior de México; 175 años de ...*, t. II, p. 386.

La prolongación del conflicto político entre liberales y conservadores así como los recurrentes asaltos externos continuaron impidiendo el desarrollo de los planes para la debida institucionalización y formación del servicio exterior; incluso, hacia mediados del siglo XIX, durante las devastadoras guerras de Reforma, se llegó a contar con dos gobiernos rivales paralelos que se disputaban la conducción de las relaciones exteriores y que disponían de sus respectivos diplomáticos. Como continuación del conflicto, la nación tuvo que sufrir la coexistencia simultánea de la legítima república de Juárez y del imperio auspiciado por los conservadores y sostenido por Napoleón III. Así, a partir de 1865, México contó con una Secretaría del Exterior republicana y un Ministerio imperial de Negocios Extranjeros y de Marina. A pesar de los enormes trastornos que ello representó para el funcionamiento normal de la administración pública, no dejó de ser significativo que fuera el gobierno errante de Juárez el que lograra imponerse al imperial, respaldado por las poderosas armas extranjeras, y que, además, hubiera sido el “que hizo realidad lo que en la letra mandaban las leyes de Reforma”.¹⁷

Institucionalización de la Cancillería

Una vez concluido el fugaz episodio del segundo imperio —complejo momento histórico en el que los mexicanos tuvieron nuevamente que hacer gala de su espontáneo talento diplomático— y restablecida la república, Porfirio Díaz logró finalmente imponer la paz mediante su férrea dictadura, con lo cual la Secretaría de Relaciones Exteriores “tuvo por fin el tiempo suficiente para respirar más tranquilidad política y encaminarse a perfeccionar su arreglo interior, su capacidad de gestión y la preparación de sus servidores”.¹⁸ Entre otros, Ignacio Mariscal, siguiendo el ejemplo de su paisano oaxaqueño que gobernó al país por más de 30 años en calidad de presidente-emperador, detentó la titularidad de la Cancillería por más tiempo que ninguno de sus predecesores: 27 años, en siete distintos periodos comprendidos entre 1880 y 1910.

¹⁷ O. Guerrero, *op. cit.*, p. 95.

¹⁸ *Ibid.*, p. 178.

En ese lapso, se reglamentó con mayor precisión y detalle el *modus operandi* de la Cancillería, de su cuerpo diplomático y consular, así como de las oficinas en el exterior; se hizo una nueva clasificación de las jerarquías diplomáticas, se adoptaron reglas precisas para las promociones de un rango a otro y se institucionalizó la práctica de los exámenes como requisito para ingresar al servicio exterior. Los exámenes se sustentaban tanto en una escuela pública como en la propia Cancillería, o bien el aspirante podía quedar exento de presentarlos si comprobaba haber cursado previamente las materias de que se tratara en una institución educativa reconocida. Con el correr del tiempo, se tomó la decisión de que los exámenes fueran presentados exclusivamente en la Cancillería. A pesar de esos notables avances, no se dieron mayores pasos en lo tocante a la preparación y formación de los nuevos cuadros, ni en lo relativo a la actualización del personal.

El servicio exterior del Porfiriato fue inevitablemente afectado por las grandes convulsiones de la revolución de 1910, lo que explica que sólo hasta la entrada en vigor de la Constitución de 1917, la institucionalización de la Cancillería recibiera un nuevo impulso de acuerdo con las nuevas realidades políticas, económicas y sociales que el país vivía. Una de las prioridades del momento fue la estructuración de una administración pública moderna que respondiera a las metas revolucionarias. Con ese propósito se hicieron varios ensayos, como el de suprimir las viejas secretarías de Relaciones Exteriores y de Gobernación para fundirlas, como había ocurrido durante la primera mitad del siglo XIX, en una sola que recibió el nombre de Secretaría de Estado. En virtud de que con ello se perdía la especialización de las dependencias y de su personal, además de que resultaba por demás complejo y complicado el manejo conjunto de los asuntos internos y externos en un ambiente internacional renuente a aceptar el programa de reivindicaciones nacionalistas, en menos de un año se decidió volver al sistema de dos secretarías separadas.

Si bien desde tiempo atrás se habían establecido los exámenes como requisito para ingresar al servicio diplomático, no fue sino hasta 1922 cuando se constituyó un concurso público de oposición de carácter selectivo y competitivo, consistente en diversas pruebas orales y escritas realizadas por un jurado de tres

personas designadas por el secretario de Relaciones Exteriores.¹⁹ Posteriormente, en 1934, se registraron nuevas e importantes reformas a la administración pública federal, resultando beneficiada la Cancillería con nuevas y más amplias funciones, como la de ser la única entidad competente en todo lo relativo al servicio exterior. Otras reformas posteriores, como las de 1946, reafirmaron el carácter institucional del servicio exterior, como parte integrante de la estructura orgánica de la Cancillería, además de que le asignaron responsabilidades adicionales: a las tradicionales relativas a la defensa de los intereses del país en el exterior, se sumaron las de velar por el buen nombre y prestigio del país en las otras naciones, la protección de los connacionales radicados en el exterior, el desempeño de funciones notariales y de registro civil, y el cobro de derechos consulares.²⁰

El periodo posrevolucionario se caracterizó por una acelerada y decidida tendencia hacia la profesionalización general de la administración pública. Como parte de ese proyecto, se empezó a poner especial énfasis en la adecuada preparación de los futuros empleados gubernamentales en instituciones de enseñanza superior. Con ese fin se creó la Escuela Superior de Administración Pública, misma que con el correr de los años fue incorporada a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). A pesar de que el servicio exterior ya se había convertido en un modelo de servicio civil, continuaba careciendo de un sistema para la preparación de sus cuadros; así, en los años cincuenta, la Cancillería solicitó la cooperación de la UNAM para establecer una institución académica que satisficiera esa necesidad; el estudio respectivo fue encargado al distinguido jurista Lucio Mendieta y Nuñez.²¹

Como resultado del proyecto que éste presentó, se creó la carrera de Ciencias Diplomáticas, en la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. El programa de estudios contempló la posibilidad de eximir del requisito de cursar previamente el bachillerato a aquellas personas que estuvieran prestando sus servicios en la Cancillería y que, mediante su desempeño,

¹⁹ *Ibid.*, p. 291.

²⁰ *Ibid.*, p. 232.

²¹ Doctor en derecho, investigador emérito del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, y director del mismo.

hubieran comprobado tener vocación diplomática, capacidad, suficiente experiencia y méritos.

En atención a que el programa de estudios de la carrera se diseñó en estricto apego a las materias que comprendían los exámenes de ingreso al servicio exterior y a los requerimientos prácticos de la Cancillería para el desempeño de la función diplomática, la licenciatura venía a ser un curso propedéutico específico con duración de cuatro años. En forma paralela, se creó un diplomado para el servicio consular que igualmente fue diseñado de acuerdo con las necesidades prácticas de esta importante rama del servicio externo.

Con el transcurso del tiempo y ante el creciente número de estudiantes que deseaba cursar en la UNAM la especialidad en Ciencias Diplomáticas, y que no necesariamente aspiraba a ingresar al SEM, el programa de estudios se fue ampliando y diversificando hasta que dicha especialidad se transformó en una licenciatura en relaciones internacionales.²² Con ello, perdió la función original de servir como curso propedéutico para la Cancillería.

Un esfuerzo posterior se llevó a cabo con El Colegio de México, en particular cuando lo presidieron Daniel Cosío Villegas y Silvio Zavala. A partir de que esa institución estableció su Centro de Estudios Internacionales, en 1960, se buscó un estrechamiento de los vínculos de colaboración entre ambas instituciones; entre ellos, el fomentar que los egresados del nuevo centro se interesaran en incorporarse al servicio exterior. Además, funcionarios de la Cancillería asistían al Colegio para impartir cursos sobre práctica diplomática, que complementarían la formación teórica que recibían los alumnos, al mismo tiempo que jóvenes diplomáticos asistían periódicamente al Colegio para actualizar y profundizar sus conocimientos. El hecho de que el plan de estudios del Centro de Estudios Internacionales no cubriera con amplitud las necesidades prácticas de la Cancillería, y de que en diversas instituciones universitarias comenzaran a proliferar las licenciaturas en relaciones internacionales, planteó de nueva cuenta la imperiosa necesidad de que la

²² Como un ejemplo de ese fenómeno puede citarse que el autor realizó la carrera de Ciencias Diplomáticas en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM y que, de las casi 40 personas que conformaron la generación 1962-1966, tan sólo alrededor de 6 o 7 ingresaron al servicio exterior y actualmente son miembros activos del mismo.

Cancillería contara con un centro de formación propio, destinado exclusivamente a la preparación de quienes contaban con la vocación de incorporarse a los cuadros permanentes de los servicios diplomático y consular.

El replanteamiento de esta añeja necesidad tuvo lugar en los momentos en los cuales la escena internacional comenzaba a transformarse de nuevo y se vislumbraba el fin de la guerra fría. Así, para materializar el largamente pospuesto proyecto de crear un centro de capacitación, y con el objeto de estar en aptitud de enfrentar los retos externos que se avecinaban con diplomáticos debidamente preparados, el entonces secretario de Relaciones Exteriores, Emilio O. Rabasa, decidió dar los pasos definitivos. Gracias a su decidido interés y esfuerzo, después de 138 años de la primera iniciativa para el establecimiento de un “Colegio Diplomático”, el 14 de diciembre de 1974 se inauguró el Instituto Mexicano Matías Romero de Estudios Diplomáticos en el viejo edificio construido a finales del siglo XVIII para albergar a la Aduana del Pulque de la ciudad de México.²³

El Instituto Matías Romero

La academia diplomática ha funcionado en forma ininterrumpida a lo largo de 25 años. Durante ese periodo, no sólo ha enfrentado la enorme responsabilidad que implica la debida preparación, teórica y práctica, de las nuevas generaciones para que estén en aptitud de defender de modo eficaz los intereses nacionales, sino que ha respondido al gran reto de irse adaptando a las realidades de un mundo que, como nunca antes en la historia, se ha venido transformando en forma radical y vertiginosa.

Por ello, y a pesar de su juventud, ha experimentado notables cambios; lo que en un principio comenzó a funcionar como un centro de capacitación con fines propedéuticos, se ha convertido en una verdadera institución académica destinada a la formación,

²³ Mediante decreto presidencial del 1 de junio de 1973, y sin desincorporarlo del dominio público de la Federación, el antiguo inmueble de la Aduana del Pulque fue retirado del servicio del Departamento de Asuntos Agrarios y de Colonización para asignarlo al uso de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

actualización, investigación, estudio, reflexión y difusión de la política exterior mexicana y del acontecer mundial.

Uno de los cambios más notables experimentados por la academia diplomática tuvo lugar a principios de 1998, cuando el original Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos (IMRED) se transformó en el actual Instituto Matías Romero, el cual comprende una coordinación general y tres direcciones generales: la del Acervo Histórico Diplomático, la de la Academia Diplomática (el original IMRED), y la del Programa de Investigación y Prospectiva Internacionales. Ahora, una sola dependencia de la Cancillería mexicana coordina la labor de promoción y difusión de la historia diplomática, la tarea de formación y actualización de los cuadros diplomáticos, y la necesaria proyección hacia el futuro de la actuación internacional de México.

La iniciativa de esta reestructuración partió de la experiencia directa que la secretaria Rosario Green adquirió cuando fue directora del IMRED de 1983 a 1988.

El que el joven brazo académico de la Cancillería haya experimentado en tan pocos años significativas transformaciones, y que de un centro de formación haya pasado a ser una institución académica especializada en asuntos internacionales que goza de gran prestigio nacional e internacional,²⁴ se debe, en gran medida, al talento, la iniciativa, la visión y la imaginación de los siete distinguidos directores generales que ha tenido.²⁵ Cada uno de ellos, en su momento, ha dejado en la institución su sello personal y su mejor esfuerzo. El mérito corresponde, igualmente, a los incansables esfuerzos de la Secretaría de Relaciones Exteriores y de sus titulares por impulsar un sistemático programa de profesionalización del servicio exterior, mismo que hoy día constituye un ejemplo de servicio civil.

Sin duda, la conmemoración de los 25 primeros años del Instituto Matías Romero es un gran motivo de satisfacción para los

²⁴ Sus cursos de formación para los nuevos diplomáticos tienen nivel de maestría; es la única institución académica mexicana que cuenta con un curso especializado en cuestiones diplomáticas.

²⁵ César Sepúlveda (1973-1978 y 1979-1983), Eduardo Gutiérrez Evia (1978-1979), Rosario Green (1983-1988), Miguel González Avelar (1988-1991), Patricia Galeana (1991-1994), Olga Pellicer (1994-1998) y Jorge Álvarez Fuentes (1998-1999).

diplomáticos mexicanos, quienes cuentan ya con una prestigiada institución responsable de su profesionalización. Es, asimismo, una ocasión propicia para rendir tributo a todos aquellos que, en el pasado, supieron defender las mejores causas de la nación sin haber contado con las oportunidades y los beneficios actuales. Precisamente por ello, el instituto lleva el nombre de Matías Romero; a través del recuerdo del ilustre diplomático oaxaqueño, que tan notables servicios prestó en algunos de los momentos más difíciles de la historia patria, se honra a quienes cumplieron con dignidad y eficacia sus delicadas responsabilidades, logrando colocar a la diplomacia mexicana en el sitio destacado que hoy ocupa.
